

ISDEMU Ahuachapán entregó Recomendable para conmemoración del 8 de marzo



La Oficina de Gestión Territorial para la Igualdad de ISDEMU, en Ahuachapán, realizó la entrega del documento “Recomendable para la conmemoración del 8 de marzo” con el objetivo que en los actos conmemorativos del Día Nacional e Internacional de la Mujer sean promovidos los derechos humanos de las mujeres, así como reconocer el aporte histórico, social, político, económico y cultural de las mujeres de dicho departamento.

Estas acciones dan cumplimiento a la normativa nacional de género, las y los titulares de todas las instituciones del Estado así como las municipalidades a través de la Unidad Municipal de la Mujer, deberán impulsar procesos de transversalización del enfoque de igualdad sustantiva, y como parte de ésta deben institucionalizarse las fechas conmemorativas relativas a los derechos de las mujeres, impulsando actividades de información y de sensibilización, tanto para el personal, como a usuarias y usuarios de los servicios que brinda las instituciones

El documento fue entregado por la coordinadora interina Celina Rodríguez, a la encargada de la Unidad Municipal de la Mujer (UMM), tiene por objetivo facilitar a las instituciones y a las municipalidades, pautas e ideas para desarrollar en torno a la conmemoración del 8 de marzo, Día Nacional e Internacional de las Mujeres, dicha conmemoración fue retomada por el Salvador a partir que la Asamblea Legislativa a través del Decreto Legislativo N° 290: “Art. 1. Declárase el ocho de marzo de cada año como “DIA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”.

Entre las acciones sugeridas se mencionan: No felicitar a las mujeres por ser “maternales”, “lindas”, “tiernas”, ni “amorosas”, porque se acentuarían los estereotipos sexistas en una fecha en la que deben visibilizarse las desigualdades de género y reivindicarse los derechos humanos de las mujeres; garantizar el lenguaje inclusivo y no sexista tanto en los materiales,

posicionamientos, así como en eventos públicos alusivos a la fecha, entre otras.

Ahuchapán, 02 de Marzo 2017